



2017-17-01-032-P00478

**ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA  
DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA BENEFIT MARKETING  
S.A.**

**OTORGADA POR EL SEÑOR JORGE VINICIO CALUPIÑA  
HIDALGO, EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA  
COMPAÑÍA BENEFIT MARKETING S.A.**

**CAPITAL ACTUAL: US\$ 10.000,00**

**CUANTÍA DEL AUMENTO: US\$ 2.500,00**

**CAPITAL TOTAL: US\$ 12.500,00**

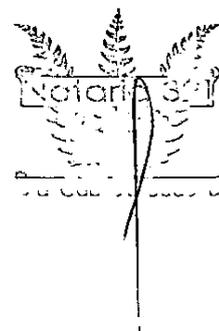
**DI: 04 COPIAS**

---

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, EL DIA DE HOY VEINTICUATRO (24) FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ANTE MI DOCTORA **ANGELA TAMARA CAMPUZANO CARRIEL**, NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA SUPLENTE, ENCARGADA DEL PROTOCOLO DE ESTA NOTARÍA DEL CANTÓN QUITO, DE ACUERDO A ACCION DE PERSONAL NÚMERO, 0989-DP17-2017-MP, DE FECHA VEINTISIETE DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE, EMITIDO POR EL DOCTOR HERNAN CALISTO, DIRECTOR PROVINCIAL DE PICHINCHA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA EL SEÑOR SEÑOR JORGE VINICIO CALUPIÑA HIDALGO EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA BENEFIT MARKETING S.A. CONFORME DEMUESTRA CON SU NOMBRAMIENTO QUE ME PRESENTA CUYA COPIA CERTIFICADA AGREGO A LA PRESENTE COMO HABILITANTE. EL COMPARECIENTE ES MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADO, DE NACIONALIDAD

ECUATORIANO, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO EN LA DIRECCIÓN CALLE LA NIÑA NÚMERO E8-52 INTERSECCIÓN YANEZ PINZON CON CORREO ELECTRÓNICO JCALUPINIA@AUDITCONSULTING.EC, LEGALMENTE CAPAZ PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA, A QUIEN DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SU DOCUMENTO DE IDENTIDAD, CUYA COPIA FOTOSTÁTICA DEBIDAMENTE CERTIFICADA SOLICITA SEA AGREGADA; Y, ME AUTORIZA EXPRESAMENTE A OBTENER Y AGREGAR COMO HABILITANTE EL CERTIFICADO BIOMÉTRICO Y/O REGISTRAL DE CONSULTA DE DATOS DEL SISTENA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA OBTENIDO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL AL AMPARO DEL CONVENIO EXISTENTE, EN APLICACIÓN AL ARTICULO SETENTA Y CINCO DE LA LEY ORGANICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, ADVERTIDO QUE FUE EL COMPARECIENTE POR MÍ LA NOTARIA DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADO QUE FUE EN FORMA AISLADA Y SEPARADA, DE QUE COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, ME SOLICITA QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA EL TEXTO DE LA MINUTA QUE ME PRESENTA, CUYO TENOR LITERAL QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN ES EL SIGUIENTE:

**SEÑORA NOTARIA:** EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, DÍGNESE INCORPORAR UNA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA BENEFIT MARKETING S.A., CONFORME A LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** COMPARECE A LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA EL SEÑOR JORGE VINICIO CALUPIÑA HIDALGO



EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA BENEFIT MARKETING S.A., CONFORME SE DESPRENDE DE SU NOMBRAMIENTO QUE ME PRESENTA Y CUYA COPIA CERTIFICADA SE AGREGA A LA PRESENTE COMO DOCUMENTO HABILITANTE. **SEGUNDA:**

**ANTECEDENTES.- A)** LA COMPAÑÍA BENEFIT MARKETING S.A., SE CONSTITUYÓ MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EL TREINTA DE ENERO DE DOS MIL SIETE ANTE EL NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO DE QUITO, DR. RAMIRO DÁVILA SILVA Y FUE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO EL QUINCE DE MAYO DE DOS MIL SIETE. **B)** MEDIANTE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FECHA TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE, CUYA ACTA SE AGREGA A LA PRESENTE COMO HABILITANTE, LA TOTALIDAD DE LOS ACCIONISTAS ACORDARON REALIZAR EL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA Y LA CONSECUENTE REFORMA DE SU ESTATUTO AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS.

**TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.-** CON LOS ANTECEDENTES EXPUESTOS EL SEÑOR JORGE VINICIO CALUPIÑA HIDALGO, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y POR TANTO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA BENEFIT MARKETING S.A., EN CUMPLIMIENTO A LO RESUELTO POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS REFERIDA EN LA CLÁUSULA DE ANTECEDENTES, DECLARA AUMENTADO EL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA EN LA SUMA DE DOS MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (USD 2.500,00); AUMENTO CON EL QUE EL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA ALCANZA LA CIFRA TOTAL DE DOCE MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (USD 12.500,00). PARA LO CUAL, POR ACUERDO UNÁNIME DE LA TOTALIDAD DEL CAPITAL PAGADO DE LA COMPAÑÍA SE EMITEN DOCE MIL QUINIENTAS ACCIONES (12.500) DE UN VALOR DE UN

DÓLAR CADA UNA, QUE REEMPLAZARÁN A LAS ANTERIORMENTE EMITIDAS. **CUARTA: INTEGRACIÓN DE CAPITAL.-** EL SEÑOR JORGE VINICIO CALUPIÑA HIDALGO, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y POR TANTO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA BENEFIT MARKETING S.A., DECLARA: QUE AMBOS ACCIONISTAS SON DE NACIONALIDAD EXTRANJERA, BENEFIT MARKETING COOPERATIEF, U.A. DE NACIONALIDAD HOLANDESA Y TOUSSIEH DE PICCIOTTO RALPH JAMES DE NACIONALIDAD MEXICANA; QUE LA COMPAÑÍA SE ENCUENTRA SUJETA A CONTROL TOTAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS; LA CALIDAD DE LA INVERSIÓN ES INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN EL CASO DE LA COMPAÑÍA BENEFIT MARKETING COOPERATIEF, U.A. Y EXTRANJERA RESIDENTE EN EL CASO DEL SEÑOR TOUSSIEH DE PICCIOTTO RALPH JAMES, Y DECLARA BAJO JURAMENTO QUE ACREDITA LA REAL Y CORRECTA INTEGRACIÓN DEL CAPITAL ES LA QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

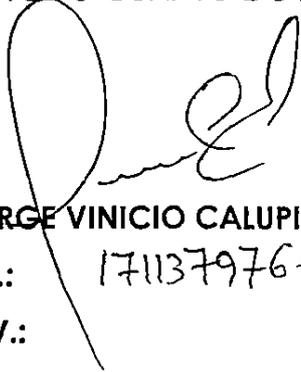
ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO POR RESERVAS	NUEVO CAPITAL	TOTAL ACCIONES
BENEFIT MARKETING COOPERATIEF, U.A.	9.999,00	2.499,00	12.498,00	12.498
Ralph James Toussieh De Picciotto	1,00	1,00	2,00	2
<b>TOTAL</b>	<b>10.000,00</b>	<b>2.500,00</b>	<b>12.500,00</b>	<b>12.500</b>

**QUINTA.-** REFORMA DE ESTATUTOS: AL TIEMPO DE AUMENTAR EL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA POR UNANIMIDAD, LA JUNTA GENERAL DECIDIÓ REFORMAR EL ARTÍCULO CINCO DEL ESTATUTO DE LA



COMPAÑÍA: **CINCO PUNTO UNO.**- SE REFORMA EL ARTÍCULO CINCO POR EL SIGUIENTE QUE DIRÁ: "ARTÍCULO CINCO.- CAPITAL.- EL CAPITAL SOCIAL ES DE DOCE MIL QUINIENTOS DÓLARES AMERICANOS, DIVIDIDO EN DOCE MIL QUINIENTOS ACCIONES NOMINATIVAS Y ORDINARIAS DE UN DÓLAR CADA UNA.". **SEXTA.**- EL COMPARECIENTE JORGE VINICIO CALUPIÑA HIDALGO, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE BENEFIT MARKETING S.A., DECLARA BAJO JURAMENTO QUE NO SE ENCUENTRA EN EL REGISTRO DE INCUMPLIDOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, ASÍ COMO TAMPOCO SE ENCUENTRA EN MORA, O ADEUDA CONCEPTO ALGUNO A NINGUNA INSTITUCIÓN PÚBLICA. ADICIONALMENTE, AUTORIZA A JORGE TAMAYO TAPIA, PARA QUE EN SU CALIDAD DE ABOGADO PATROCINADOR SUSCRIBA TODO DOCUMENTO Y REALICE CUANTO PROCEDIMIENTO SEA NECESARIO PARA LA LEGALIZACIÓN DEL PRESENTE AUMENTO DE CAPITAL, CON TODAS LAS FACULTADES DE PROCURADOR JUDICIAL, PUDIENDO INCLUSO AUTORIZAR A TERCEROS PARA REALIZAR LOS DIVERSOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS ANTE AUTORIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, INCLUSIVE ACTUALIZAR EL RUC. **SÉPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.**- USTED SEÑORA NOTARIA AGREGARÁ LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO Y DOCUMENTOS HABILITANTES QUE SEAN NECESARIOS PARA LA PLENA VALIDEZ DE ESTA ESCRITURA. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES QUE SE INCORPORA QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, Y QUE, EL COMPARECIENTE ACEPTA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MINUTA QUE ESTA FIRMADA POR EL DOCTOR JORGE TAMAYO TAPIA, AFILIADO, BAJO EL NUMERO SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTE DEL COLEGIO DE ABOGADOS

DE PICHINCHA, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA,  
SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS Y REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY  
NOTARIAL; Y, LEIDA QUE LE FUE AL COMPARECIENTE POR MI LA  
NOTARIA, SE RATIFICA Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO  
QUEDANDO INCORPORADA EN EL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA,  
DE TODO CUANTO DOY FE.-



**JORGE VINICIO CALUPIÑA HIDALGO**

C.I.: 1711379766

C.V.:



DRA. GABRIELA CADENA LOZA  
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO  
Notaria suplente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

COMISIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
CONTRALORIA GENERAL DEL ECUADOR

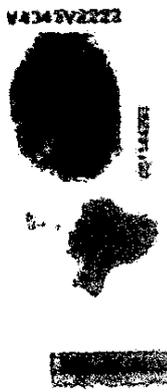
Nº 171137976-6



CIUDADANIA  
MEXICANA  
CALUPIÑA HIDALGO  
JORGE VIBRO  
N.º DE IDENTIFICACION  
PICHINCHA  
QUITO  
SANTA FEBOCA  
FECHA DE NACIMIENTO: 1973-04-17  
NACIONALIDAD: ECATORIANA  
SEXO: HOMBRE  
CLADYVANI CABADO  
CRISTINA DOLONES  
TRILLO VALLES



INSTRUMENTO SUPERIOR  
APPELLADO Y MEXICO CALUPIÑA  
CALUPIÑA JORGE HUBERTO  
MEXICANA JORGE VIBRO  
HIDALGO GLORIA MARIANA DE JORGE  
VICENTE CALUPIÑA DE JORGE VIBRO  
QUITO  
2016-08-10  
2016-08-10



CERTIFICADO DE VOTACION

009

009 - 159

171137976-6



CALUPIÑA HIDALGO JORGE VIBRO  
APPELLADO Y MEXICO

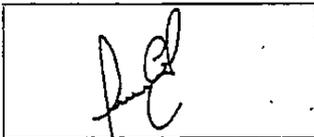
PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO  
CANTON  
TUMBACO  
PARROQUIA



NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO  
PROTOCCLO Nº 2017-1701-32-P 00478  
FACTURA Nº 21852  
Razon: En virtud de lo establecido en el numeral quinto del  
artículo diez del Reglamento de la Ley Orgánica del Notariado que el  
presente instrumento se otorga en el presente día y hora en el  
municipio de Tumbaco de la parroquia de Tumbaco, foja (s) útil (es).  
Quito, 24 de FEBRERO de 2017

*[Signature]*  
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA  
Dra. Tamara Campuzano  
Notaria Suplente

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1711379766

**Nombres del ciudadano:** CALUPIÑA HIDALGO JORGE VINICIO

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

**Fecha de nacimiento:** 17 DE ABRIL DE 1973

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** DOCTOR - CIENCIAS

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** TRUJILLO VALLES CRISTINA DOLORES

**Fecha de Matrimonio:** 6 DE MAYO DE 2002

**Nombres del padre:** CALUPIÑA JORGE HUMBERTO

**Nombres de la madre:** HIDALGO GLORIA MARIANA DE JESUS

**Fecha de expedición:** 10 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 24 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-010-31348



174-010-31348

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

**Firma válida**

Digitally signed by JORGE  
OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2017.02.24 09:12 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador



17939



Quito, 19 de septiembre de 2014.

Señor

Jorge Vinicio Calupíña Hidalgo

Presente.-

Mediante acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el día 19 de septiembre de 2014, la totalidad de los accionistas resolvieron nombrar a usted GERENTE GENERAL de la empresa **BENEFIT MARKETING S.A.** por el período estatutario de CUATRO AÑOS. Entre otras atribuciones usted será el representante legal de la compañía, y por tanto deberá representar legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía. Sus demás deberes y atribuciones vigentes constan en los Estatutos de la Compañía.

**BENEFIT MARKETING S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Segunda del cantón Quito, a cargo del doctor Ramiro Dávila Silva, el 30 de enero de 2007 inscrita en el Registro Mercantil de Quito 15 de mayo de 2007.

Atentamente,

Ralph James Toussieh de Picciotto

**PRESIDENTE**

Pasaporte No. E10109806

Aceptación.- En el lugar y fecha constante en el encabezado del presente nombramiento, acepto el cargo para el cual he sido elegido.

Jorge Vinicio Calupíña Hidalgo

**GERENTE GENERAL**

C.C. 171137976-6





**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
BENEFIT MARKETING S.A.**

**CELEBRADA EL 13 DE FEBRERO DEL 2017**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los trece días del mes de febrero del año dos mil diecisiete, a las 15H00, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en la Calle La Niña E8-52 y Yáñez Pinzón, se reúnen los Accionistas de la Compañía BENEFIT MARKETING S.A., que son BENEFIT MARKETING COOPERATIEF, U.A. representado por Emilio Heriberto Saltos Guashpa y RALPH JAMES TOUSSIEH DE PICCIOTTO representado por Emilio Heriberto Saltos Guashpa; quienes comparecen mediante instrumento privado de representación que se agrega a expedientes, juntos representan el 100% del capital social pagado, de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO YPAGADO	ACCIONES	VALOR NOMINAL DE LA ACCIÓN	%
BENEFIT MARKETING COOPERATIEF, U.A.	US\$ 9.999.00	9.999	US \$1	99.99%
TOUSSIEH DE PICCIOTTO RALPH JAMES	US\$ 1.00	1	US \$1	0.01%
<b>TOTAL:</b>	<b>US\$ 10,000.00</b>	<b>10.000</b>		<b>100%</b>

Preside la Junta el señor Emilio Heriberto Saltos actuando como presidente Ad Hoc y actúa como Secretario el señor Jorge Vinicio Calupiña Hidalgo, Gerente General de la Compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Aumento de capital.
2. Reforma de Estatutos.

**DELIBERACIONES. -**

**UNO.- Aumento de capital:**

**Deliberación.-** La junta general extraordinaria universal de accionistas ha deliberado sobre el aumento de capital de la compañía. Al respecto, el gerente general menciona la necesidad de elevar el capital de la compañía en dos mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América. Valor que provendrá de las reservas que tiene la compañía.

**Moción y votación.-** El Presidente de la Junta, luego de la deliberación correspondiente, eleva a votación la siguiente moción que es aprobada por unanimidad: aumentar el capital de la compañía en la cifra de DOS MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 2.500,00), de la cuenta de reserva de capital, con lo cual el capital asciende a DOCE MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 12.500), dividido en doce mil quinientas acciones de un dólar cada una. Concomitantemente, se autoriza al Gerente General para que realice todos los procedimientos necesarios para el perfeccionamiento de este aumento de capital bajo los términos antes mocionados.

Para lo cual, por acuerdo unánime la Junta autoriza que se emitan DOCE MIL QUINIENTOS ACCIONES (12.500) de un valor de un dólar cada una, que reemplazan y dejan sin efecto a las anteriormente emitidas.

Los accionistas, luego de la debida deliberación y negociación de su derecho de preferencia, dejan constancia que el aumento de capital se realiza de la siguiente manera:

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL AUMENTADO	NUEVO CAPITAL	TOTAL ACCIONES
BENEFIT MARKETING COOPERATIEF, U.A.	9.999,00	2.499,00	12.498,00	12.498
Ralph James Toussieh De Picciotto	1,00	1,00	2,00	2
<b>TOTAL</b>	<b>10.000,00</b>	<b>2.500,00</b>	<b>12.500,00</b>	<b>12.500</b>

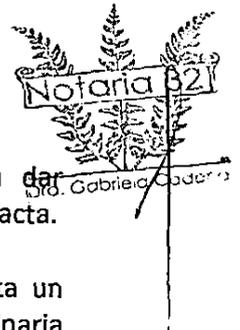
**DGS.- Reforma de Estatutos:**

**Deliberación.-** La junta general extraordinaria universal de accionistas ha deliberado sobre la reforma de estatutos en virtud de haberse modificado el capital de la compañía.

**Moción y votación.-** El Presidente de la Junta eleva a moción la reforma del artículo cinco del estatuto de la compañía, debido al aumento de capital efectuado, por el siguiente que dirá:

*“Artículo Cinco.- Capital.- El capital social es de doce mil quinientos dólares americanos, dividido en doce mil quinientas acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una.”*

Moción que se somete a votación y los accionistas por unanimidad resuelven su aprobación. Así mismo acordaron autorizar al Gerente General de la compañía



para que realice todos los procedimientos necesarios para que pueda dar cumplimiento a lo decidido por la junta y que consta plasmado en la presente acta.

Habiéndose agotado el Orden del Día, a las 17H30 minutos el Presidente decreta un receso de media hora para la redacción del Acta de la Junta General extraordinaria universal de Accionistas de la Benefit Marketing S.A. Reinstalada la Junta a las 18H00 el Secretario da lectura al presente Acta, que es aprobada por unanimidad.

FIRMAN LOS PRESENTES:	DESIGNACION	FIRMA DE APROBACION
Emilio Heriberto Saltos G.	PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA	
Jorge Vinicio Calupiña Hidalgo	GERENTE GENERAL – SECRETARIO DE LA JUNTA	
BENEFIT MARKETING COOPERATIEF, U.A. Representado por Emilio Heriberto Saltos G.	ACCIONISTA	
Ralph James Toussieh De Picciotto representado por Emilio Heriberto Saltos G.	ACCIONISTA	



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792086973001  
RAZÓN SOCIAL: BENEFIT MARKETING S.A.

NOMBRE COMERCIAL: BENEFIT MARKETING S.A.  
REPRESENTANTE LEGAL: CALUPIÑA HIDALGO JORGE VINICIO  
CONTADOR: TRUJILLO VALLES CRISTINA DOLORES  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N  
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI  
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 15/05/2007  
FEC. INSCRIPCIÓN: 14/06/2007 FEC. ACTUALIZACIÓN: 28/11/2012  
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MEMBRESÍAS DE DESCUENTOS Y BENEFICIOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: LA MARISCAL Calle: LA NIÑA Numero: E8-52 Interseccion: YANEZ PINZON Edificio: ROYAL BUSINESS Piso: 3 Oficina: 301 Referencia ubicacion: ATRAS DEL CENTRO COMERCIAL MULTICENTRO Telefono Trabajo: 025007416 Celular: 0984069606 Email: ctrujillo@auditconsulting.ec

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0

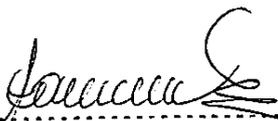


Código: RIMRUC2016000405482

Fecha: 23/04/2016 14:39:04 PM



torgó ante mí, y en fe de ello confiero, esta **TERCERA** copia certificada de la **ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA BENEFIT MARKETING S.A.**- Debidamente sellada y firmada en Quito, a veinticuatro (24) de febrero del año dos mil diecisiete.- PC

  
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA  
**Dra. Tamara Campuzano**  
Notaria Suplente



D.O.

**Razón.**-Tomé nota en la matriz de la Escritura Pública de Constitución de la compañía BENEFIT MARKETING S.A., otorgada por: EXCELENCIA EN PUBLICACIONES DE MERCADOTECNIA, S.A. DE C.V. Y OTRO, celebrada en esta Notaría con fecha 30 de enero de 2007, de la presente Escritura Pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA BENEFIT MARKETING S.A., otorgada por: El señor JORGE VINICIO CALUPIÑA HIDALGO, EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA BENEFIT MARKETING S.A., celebrada ante esta Notaría con fecha 24 de febrero de 2017. La Notaría.-

Quito, a 08 de marzo del dos mil diecisiete.

NOTARIO(A) DOCTORA MARIA GABRIELA CADENA LOZA  
NOTARÍA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 002-001-000022079



20171701032000271

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20171701032000271

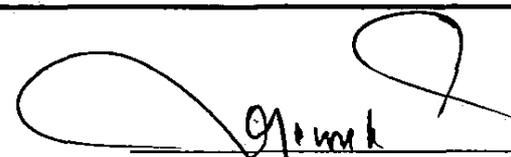
MATRIZ	
FECHA:	8 DE MARZO DEL 2017, (13:59)
TIPO DE RAZÓN:	TESTIMONIO ESCRITURA
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA BENEFIT MARKETING S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-01-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 001981

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TAMAYO TAPIA JORGE OLMEDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713267076

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA BENEFIT MARKETING S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-02-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701032P00478

  
NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 14775



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	11285
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1082
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1711379766	CALUPIÑA HIDALGO JORGE VINICIO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA /QUITO /24/02/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	BENEFIT MARKETING S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1343 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 15 DE MAYO DE 2007, TOMO 138.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMG-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLALBA DEL

